MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 6144 /2014.

Asunción, 02 de diciembre de 2014.

Señores:
PARASOFT S.R.L
Teléfono: 021-601 116.
Dirección: Avda. España Nº 2403 c/ Venezuela.
Mail: penciso@parasoft.com.py
Asunción – Paraguay.

Referencia: LLAMADO MOPC N° 94/2014, "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFTWARE Y REGULARIZACIONES DE LICENCIAS" ID N° 275.297.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 1558/2014, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

ADJ/C,.TORRES

Recibido por: Ruth Miers
Firma:
Fecha: 05 / 12 / 14 Hora: 9:42hs

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 6145 **/2014**

Asunción, 02 de diciembre de 2014.

Señores:
DATA LAB S.A
Teléfono: 021 – 209 126.
Dirección: Avda. Artigas Nº 1645.
Asunción – Paraguay.

Referencia: LLAMADO MOPC N° 94/2014, "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFTWARE Y REGULARIZACIONES DE LICENCIAS" ID N° 275.297.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° 1558/2014.

- **LOTES 1, 2, 3, 4 y 5 - PARASOFT S.R.L**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

DIC. 02 2014 11:29PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DATA LAB SA	DIC. 02 11:26PM	02'29	TX	04	OK

Cintia Figueredo

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 6146 **/2014**

Asunción, 02 de diciembre de 2014.

Señores:
V.R S.A
Teléfono: 021- 665 181.
Dirección: Quesada Nº 5950.
Correo: vr.sa@hotmail.com
Asunción – Paraguay.

Referencia: LLAMADO MOPC N° 94/2014, "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFTWARE Y REGULARIZACIONES DE LICENCIAS" ID N° 275.297.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° 1558/2014.

- **LOTES 1, 2, 3, 4 y 5 - PARASOFT S.R.L**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

Jessica Vera

DIC. 02 2014 11:40PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0665181	DIC. 02 11:37PM	02'32	TX	04	OK